

POLÍTICA DE ADMISIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO ALEXANDER BAIN IRAPUATO

Elaborada: 2019
Revisada y actualizada en: Enero, Marzo de 2024

I. INTRODUCCIÓN

1. La Política de Admisión del Centro Educativo Alexander Bain Irapuato (CEABI) tiene el fin de dar a conocer el procedimiento general y los requisitos necesarios para el ingreso del aspirante.
2. Se expondrán las políticas a seguir de acuerdo con la filosofía de la Institución, dentro de un marco de ética profesional al servicio de los padres de familia y del aspirante.
3. Confiamos en que nuestro proceso de admisión del CEABI es la mejor opción para el/la candidato/a.
4. Nuestra institución es inclusiva e integradora, por lo tanto existe una política de inclusión paralela a la presente, para atender la diversidad de estudiantes.
5. Nuestra oferta de servicio se compone de las siguientes secciones educativas, programas académicos y grados escolares:

Sección educativa	Programa académico principal	Programa (s) académico (s) complementario (s)	Grados escolares	Certificación nacional	Certificación internacional
Preescolar	Programa especializado Alexander Bain	Head Start Early Learning Outcomes Framework	Maternal	-	-
	PEP (Programa de Escuela Primaria)	AERO Standards- ELA (English Language Arts) Modelo pedagógico matemático constructivista CIME. Mina Katz (Serie cursiva)	Kinder 1, Kinder 2 y Kinder 3	Secretaría de Educación de Guanajuato (Certificado de Preescolar)	Bachillerato Internacional (BI)

Primaria	PEP (Programa de Escuela Primaria)	AERO Standards- ELA (English Language Arts) Modelo pedagógico matemático constructivista CIME. Mina Katz (Serie cursiva)	Pre-First	-	Bachillerato Internacional (BI)
		AERO Standards- ELA (English Language Arts) Modelo pedagógico matemático constructivista CIME.	1° a 5° de primaria	Secretaría de Educación de Guanajuato	
Años intermedios	PAI (Programa de Años Intermedios)	AERO Standards- ELA (English Language Arts)	6°	Secretaría de Educación de Guanajuato (<i>Certificado de Primaria</i>)	Bachillerato Internacional (BI)
			7° a 9°	Secretaría de Educación de Guanajuato (<i>Certificado de Secundaria</i>)	
Bachillerato	PAI (Programa de Años Intermedios)	AERO Standards- ELA (English Language Arts)	10°	UNAM	Bachillerato Internacional (BI)
	PD (Programa de Diploma)		11° y 12°		

II. POLÍTICAS GENERALES

1. El proceso de admisión pertenece a la Dirección de Vinculación y es regulado y supervisado por el Comité de Admisiones que incluye al personal clave de los departamentos de mercadotecnia, finanzas, servicios de control escolar, aprendizaje, cultura escolar y dirección general.
2. Nuestra comunidad no discriminará ni negará su atención profesional a nadie debido a motivos étnicos, religiosos, económicos, de género, de nacionalidad o de preferencia sexual.

3. Los directivos, docentes y personal de admisiones guardarán confidencialidad de la situación particular de los aspirantes a ingreso, evitando comentar sobre la misma sin motivo profesional, dentro o fuera de la Institución.
4. El Centro Educativo Alexander Bain Irapuato, comprometido con el desarrollo integral y armónico de sus estudiantes, se reserva el derecho de admisión, lo que significa que podrán ingresar estudiantes procedentes de otras instituciones públicas o privadas, siempre y cuando comprueben tener el perfil requerido.
5. Estamos abiertos a recibir solicitudes de ingreso durante el ciclo escolar vigente, sujeto a disponibilidad y de acuerdo a las fechas estipuladas por las Instituciones Oficiales a las cuales este Centro Educativo está adscrito.
6. El seguimiento e información relacionada con el proceso de admisión se proporciona únicamente a la madre, al padre o tutor (es) del aspirante registrado.
7. La admisión de todos los candidatos se determina por el equipo de Aprendizaje, Cultura Escolar y Psicología. En casos especiales o atípicos es importante involucrar al Comité de Admisiones. La decisión de cada caso es inapelable.

III. PASE AUTOMÁTICO PARA ALUMNOS DEL CENTRO EDUCATIVO ALEXANDER BAIN IRAPUATO

Aquellos estudiantes del CEABI que cumplan con el perfil de ingreso solicitado y apegado a las normas y valores de la Institución, así como hayan acreditado los grados anteriores inmediatos del programa académico correspondiente, podrán reinscribirse al siguiente programa sin proceso de admisión.

IV. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA ADMISIÓN A CADA GRADO.

Esta información se divide por secciones educativas ya que hay diferencias por edad, historial académico previo y tipo de evaluaciones de admisión requeridas.

Sección educativa	Grados escolares	Edad requerida	Historial académico previo	Evaluación requerida
Preescolar	Maternal	1.8 años cumplidos al día que inicia el ciclo escolar.	Ninguno	Ninguna
	Kinder 1	2.8 años cumplidos al día que inicia el ciclo escolar.	Ninguno	Ninguna

Preescolar	Kinder 2	3.8 años cumplidos al día que inicia el ciclo escolar.	Ninguno	Evaluación diagnóstica (inglés, matemáticas y español).
	Kinder 3	4.8 años cumplidos al día que inicia el ciclo escolar.	Haber cursado 2° de preescolar (entregar boletas oficiales de la SEG de 2° de kinder).	
Primaria	Pre-first	5.8 años cumplidos al día que inicia el ciclo escolar.	Haber cursado 3° de preescolar (entregar Certificado de Educación Preescolar oficial de la SEG).	Evaluación diagnóstica (inglés, matemáticas y español). Evaluación psicológica (entrevista y técnicas proyectivas).
	1°	6.8 años cumplidos al día que inicia el ciclo escolar.	Haber cursado 3° de preescolar (entregar Certificado de Educación Preescolar oficial de la SEG). Tener el proceso de lecto-escritura consolidado.	
	2°	7.8 años cumplidos al día que inicia el ciclo escolar.	Haber cursado 1° de primaria (entregar boletas oficiales de la SEG de 1° de primaria).	
	3°	Ninguno	Haber cursado 2° de primaria (entregar boletas oficiales de la SEG de 2° de primaria).	
	4°	Ninguno	Haber cursado 3° de primaria (entregar boletas oficiales de la SEG de 3° de primaria).	
	5°	Ninguno	Haber cursado 4° de primaria (entregar boletas oficiales de la SEG de 4° de primaria).	
	6°	Ninguno	Haber cursado 5° de primaria (entregar boletas oficiales de la SEG de 5° de primaria).	
Años intermedios	6°	Ninguno	Haber cursado 6° de primaria (entregar Certificado de Educación Primaria oficial de la SEG).	Evaluación diagnóstica (inglés, matemáticas y español). Evaluación psicológica (entrevista y técnicas proyectivas).
	7°	Ninguno	Haber cursado 6° de primaria (entregar Certificado de Educación Primaria oficial de la SEG).	Evaluación diagnóstica (inglés, matemáticas y español). Evaluación psicológica (entrevista y psicométricos).

Años intermedios	8°	Ninguno	Haber cursado 1° de secundaria (entregar boletas oficiales de la SEG de 1° de secundaria).	Evaluación diagnóstica (inglés, matemáticas y español). Evaluación psicológica (entrevista y psicométricos).
	9°	Ninguno	Haber cursado 2° de secundaria (entregar boletas oficiales de la SEG de 2° de secundaria).	
Bachillerato	10°	Ninguno	Haber cursado 3° de secundaria (entregar Certificado de Preparatoria oficial de la SEG).	Evaluación diagnóstica (inglés, matemáticas y español). Evaluación psicológica (entrevista y psicométricos).
	11°	Ninguno	Haber cursado 1° de preparatoria (entregar boletas oficiales de 1° de preparatoria de la SEG o de la autoridad competente de donde proviene candidato)	
	12°	No hay nuevos ingresos para 12° grado de bachillerato		

Notas importantes:

- Alumnos candidatos de 3° primaria hasta 11° de bachillerato, deben tener el nivel de inglés requerido por el colegio en cada grado y no tener materias reprobadas hasta el momento de la admisión.
- Alumnos que hayan cursado materias del Programa de Diploma (Bachillerato) en otra institución podrán ser admitidos en 12°, siempre y cuando comprueben la validez de las materias cursadas y nuestra oferta académica en 12° sea compatible a las materias que el alumno requiere para culminar su Programa de Diploma.

V. PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión para prospectos de nuevo ingreso al Centro Educativo Alexander Bain Irapuato se basa en el Modelo de Mercadotecnia "AIDA" que contempla 4 fases de implementación 1) Atracción, 2) Interés, 3) Deseo y 4) Acción.

A su vez, dicho proceso integra 3 procedimientos que se complementan entre sí y se desarrollan con el apoyo de las áreas académicas de la institución. El proceso se resume como se muestra a continuación:

FASE DE MODELO AIDA	PROCEDIMIENTO	ELEMENTOS DEL PROCEDIMIENTO	ÁREAS Y DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS
Atracción	A) Acercamiento	1) Captación de prospectos 2) Información inicial	<i>Vinculación:</i> mercadotecnia y admisiones
Interés		3) Presentación de instalaciones 4) Documentación de registro 5) Agenda del día de evaluación	<i>Vinculación:</i> admisiones <i>Cultura Escolar:</i> centro de servicio de cada sección educativa
Deseo	B) Bienvenida	1) Confirmación del día de evaluación 2) Día de evaluación 3) Revisión de evaluaciones 4) Integración de informe de resultados 5) Agenda de entrega de resultados 6) Confirmación de entrega de resultados 7) Entrega de resultados	<i>Vinculación:</i> admisiones <i>Cultura Escolar:</i> centro de servicio, psicólogo y coordinación de cultura escolar de cada sección educativa. <i>Aprendizaje:</i> maestras de grupo, coordinación de inglés, coordinación de NEE y coordinación de programa PEP, PAI y PD.
Acción	C) Inscripción	1) Solicitud de documentación para expediente 2) Entrega de documentación 3) Pago 4) Confirmación de inscripción 5) Entrega de herramientas educativas necesarias para el arranque de clases	<i>Vinculación:</i> admisiones <i>Calidad en el Entorno Educativo:</i> centro de servicio de calidad, servicios de tecnología, enfermería y control escolar. <i>Finanzas:</i> caja.

Notas importantes:

- Alumnos con alguna Necesidad Educativa Especial y/o Específica (NEE) deberán reportarlo durante el proceso de admisión para considerarlo en el análisis de admisión. En estos casos:

- El ABI toma un tiempo de prueba, máximo de 2 meses, desde el ingreso del alumno, para analizar y verificar que es capaz de atender el tipo de NEE y ratificar a los padres su capacidad para atenderlo.
 - El ABI con base en su capacidad y experiencia en la atención de NEE, se reserva el derecho de admisión, en caso de carecer de conocimiento de algunas de ellas y/o recursos humanos especializados en el manejo de la necesidad a atender.
 - El ABI se reserva el derecho de permanencia de un alumno con NEE en el caso de que la familia se niegue a apoyar el tratamiento o desista del apoyo de un profesional externo, cuando no se tenga un alta del especialista y se haya informado a la coordinación de NEE.
- Alumnos que soliciten reingreso a la institución después de 6 meses de darse de baja (de cualquier grado a partir de K2) deberán volver a realizar el Proceso de Admisión completo.
 - Alumnos extranjeros deberán realizar el Proceso de Admisión completo con su documentación traducida y apostillada.
 - La inscripción de los alumnos está sujeta a la disponibilidad de espacios por grado y grupo.
 - En caso de no entregar documentación requerida completa al primer día de clases del ciclo escolar no se podrá dar la admisión, aun con pago completado. En estos casos se realiza el reembolso correspondiente.

VI. SOBRE LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA POLÍTICA DE ADMISIÓN

La política de admisión del Centro Educativo Alexander Bain Irapuato es coherente con los principios y las prácticas del IB al ser un documento dinámico que se revisa periódicamente con la colaboración del Comité de Admisiones y Coordinaciones de los programas PEP, PAI y PD.

Esta política, como las demás políticas institucionales, se revisa cada dos años antes de que termine el ciclo escolar y para actualizarla en caso necesario. La política actualizada estará lista para darse a conocer de manera oportuna y previamente antes de cada ciclo escolar. Se da a conocer mediante el sitio web institucional del colegio y de manera interna por medio de un Drive donde se encuentran todas las políticas institucionales.